SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCION Nº 932/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA VAMGRAF DE MARCIANO AMARILLA, EN EL LLAMADO DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Asunción, 22 de junio de 2010.

VISTO: La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"; y su Decreto reglamentario Nº 3.866/2010.

El Memorandum C.E Nº 021/2010, del Comité de Evaluación por el cual solicita resolución de adjudicación de los llamados que se detallan a continuación.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de Servicios de Artes Gráficas para el Fondo de Inversión Social (FIS) de la Secretaría de Acción Social, bajo la modalidad de Contratación Directa, con **ID Nº 192.016** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el informe del comité de evaluación Nº 37/2010 de fecha 15 de Junio de 2.010, en el cual manifiesta: "Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la firma **VAMGRAF de Marciano Amarilla** por un valor de **G. 29.134.000** (Guaraníes Veinte y nueve millones ciento treinta y cuatro mil). La presente contratación será formalizada mediante la emisión de Órdenes de Servicio. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a la firma ***VAMGRAF de Marciano Amarilla.,*** en el llamado de Adquisición de Servicios de Artes Graficas, bajo la modalidad de Contratación Directa.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **VAMGRAF de Marciano Amarilla,** por un valor de **G. 29.134.000** (Guaraníes Veinte y nueve millones ciento treinta y cuatro mil). La presente contratación será formalizada mediante la emisión de Órdenes de Servicio.

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Pablino Cáceres Paredes
Ministro Secretario Ejecutivo

Lr/ag